

CIRCULAR ORD. Nº 0250 /

MAT.: Informa sobre actualización de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

LEY GENERAL; CALIDAD.

SANTIAGO, 25, MARZO 1997.

DE : JEFE DIVISION DE DESARROLLO URBANO.

A : SEGUN DISTRIBUCION.

1. La Ley Nº19.472, (V. y U.), de 1996, publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de Septiembre de 1996, establece normas relativas a la calidad de la construcción y a las respectivas responsabilidades, modificando el D.F.L. Nº458 (V. y U.) de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
2. Por lo anterior, esta División ha elaborado un nuevo texto actualizado que contiene todas las modificaciones expresas que se ha introducido al citado D.F.L. Nº458 desde su entrada en vigencia el 13 de Abril de 1976 hasta la fecha, y que fue revisado por la División Jurídica de este Ministerio.

La edición, presentación, sistema de actualización y posterior procedimiento de venta de este documento es semejante al utilizado desde el año 1996 para distribuir la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

3. Finalmente, para los efectos de su adquisición, me permito comunicar a Ud. los valores, - incluyendo IVA y servicio de enmiendas -, que tendrán durante 1997 los documentos indicados a continuación:

- **Ley General de Urbanismo y Construcciones (sin archivador) \$8.000.**
- **Ley General de Urbanismo y Construcciones (con archivador espesor 2") \$12.000.**
- **Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (con archivador espesor 2") \$26.000.**

Se adjunta a la presente Circular, un nuevo Formulario de Suscripción.

4. Esperando seguir entregando un adecuado servicio a los usuarios de estos documentos, le saluda atentamente.

JAIME SILVA ARANCIBIA
JEFE DIVISION DESARROLLO URBANO

MEB/JKP/cga.

Incl.: Formulario.

DISTRIBUCION

1. Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo.
2. Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.
3. Sres. Secretarios Regionales Ministeriales.
4. Sres. Directores Regionales SERVIU.
5. Sres. Jefes de División.
6. Sres. Jefes Departamento D.D.U.
7. Biblioteca MINVU.
8. Colegio de Arquitectos de Chile.
9. Cámara Chilena de la Construcción.
10. Asociación Chilena de Municipalidades.
11. Suscriptores O.G.U.C.
12. Mapoteca D.D.U.
13. Oficina de Partes D.D.U.

FORMULARIO SUSCRIPCIÓN

NOMBRE _____

ACTIVIDAD _____

INSTITUCION _____ RUT _____

DIRECCION _____

COMUNA _____ CIUDAD _____

TELEFONO _____ FAX _____

DOCUMENTO	SEC 97	ARCHIVADOR	PRECIO UNITARIO	CANT. N°	PRECIO TOTAL
LGUC	SIN	SIN	\$ 8.000		\$
LGUC	SIN	CON	\$12.000		\$
LGUC Y OGUC	CON	CON	\$26.000		\$
OGUC	CON	CON	\$18.000		\$
SEC 97	----	SIN	\$ 5.000		\$
TOTAL A PAGAR					\$

LGUC : Ley General de Urbanismo y Construcciones

OGUC : Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SEC 97: Servicio Enmiendas y Circulares D.D.U. 1997. (Sólo suscriptores hasta el 31.12.96)

Cheque nominativo a nombre de Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Cheque N° _____ Banco: _____

(RUT y teléfono al dorso)

Cancelar en

DIVISIÓN DE FINANZAS

Alameda 924 8° Piso-Stgo.

Consultas y entrega de Formulario, en

**DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECRETARIA DEPTO. PLANIFICACION**

Alameda 924 6° Piso

Fonos: 638-3366 anexo 504 o 633-3595

FAX (56-2) 633-5907

Santiago-Chile